



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO 2006
DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN**

En la Ciudad de México, D. F., siendo las 12:00 horas del día 27 de febrero de 2006, en la sala de juntas de la Dirección de Administración y Calidad del Instituto Mexicano del Seguro Social, sita en Av. Paseo de la Reforma No. 476, 8º Piso, Colonia Juárez, dio inicio la segunda sesión ordinaria de trabajo del Comité de Información del Instituto Mexicano del Seguro Social, con la participación de los siguientes servidores públicos:

- Q.F.B. Sergio Antonio Salazar Salazar, Presidente del Comité de Información del IMSS; y Encargado del Despacho de la Dirección de Administración y Calidad.
- Lic. Eduardo Poumián Nucamendi, Encargado del Despacho de la Coordinación General de Atención y Orientación al Derechohabiente; y Titular de la Unidad de Enlace.
- Ing. José Luis Córdova Rodríguez, Titular del Órgano Interno de Control en el IMSS.
- Lic. José Eduardo Ortega y Carreón Coordinador de Análisis Técnico Administrativo; y Suplente del Presidente del Comité de Información del IMSS.
- Lic. Guillermo Rubio Covarrubias, Suplente del Titular del Órgano Interno de Control en el IMSS; y Titular del Área de Control y Evaluación y Apoyo al Buen Gobierno.
- Lic. Sergio Sotomayor Reyes, Coordinador de Conservación y Servicios; y Coordinador General de Archivos del IMSS.
- Lic. Guillermo Trejo Carbajal, Coordinador de Información Pública; y Secretario Técnico del Comité de Información.

Lectura y aprobación del Acta de la Primera Sesión 2006 del Comité de Información:

ACUERDO 015/02/2006.- Se aprueba el Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2006 del Comité de Información del Instituto Mexicano del Seguro Social.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO 2006
DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN**

Seguimiento de Acuerdos adoptados en sesiones anteriores:

Los miembros del Comité de Información del Instituto Mexicano del Seguro Social toman nota del seguimiento de acuerdos.

Reporte de atención de solicitudes de información:

ACUERDO 016/02/2006.- El Comité de Información del Instituto Mexicano del Seguro Social se da por enterado del informe de las solicitudes recibidas, tramitadas y atendidas a través de la Unidad de Enlace del Instituto Mexicano del Seguro Social del 1 al 31 de enero de 2006.

Reporte de recursos de revisión presentados ante el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública:

ACUERDO 017/02/2006.- El Comité de Información del Instituto Mexicano del Seguro Social se da por enterado de los recursos de revisión interpuestos en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social bajo expedientes **2576/05, 49/06, 2637/05, 120/06, 137/06, 240/06, 250/06 y 260/06**, los cuales fueron respondidos en tiempo y forma por la Secretaría Técnica.

ACUERDO 018/02/2006.- El Comité de Información del Instituto Mexicano del Seguro Social se da por enterado de las resoluciones emitidas por el Pleno del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, respecto de los recursos de revisión núms. **1984/05, y 1828/05**, mediante las cuales **confirma** la respuesta que se le dio a las solicitudes de información con folios núms. 0064100260405 y 0064100193705.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO 2006
DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN**

ACUERDO 019/02/2006.- El Comité de Información se da por enterado de la resolución del Pleno del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública que le recayó al recurso de revisión núm. **1475/05**, la que **modifica** la respuesta a la solicitud de información con folio núm. 0064100166105, la cual fue cumplimentada en tiempo y forma por la Secretaría Técnica de este Comité.

ACUERDO 020/02/2006.- El Comité de Información se da por enterado de las resoluciones del Pleno del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública que les recayeron a los recursos de revisión núms. **2019/05 y 1819/05**, que **revocan** las respuestas a las solicitudes de información con folios núms. 0064100262005 y 0064100230105, las cuales fueron cumplimentadas en tiempo y forma por la Secretaría Técnica de este Comité.

Reporte de solicitudes de información clasificadas como reservada y confidencial por las unidades administrativas y declaratoria oficial de inexistencia de la documentación requerida:

ACUERDO 021/02/2006.- El Comité de Información del Instituto Mexicano del Seguro Social, con fundamento en los artículos 24, 29, fracción III; 45, fracción I; 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, 70, fracción V, y 78, fracción III de su Reglamento, confirma la clasificación de la documentación requerida como información reservada, confidencial e inexistente por parte de las unidades administrativas respecto de las siguientes solicitudes de información:

Reservada	Confidencial	Inexistente
0064100036506	0064100051306	0064100049606
0064100025806	0064100041906	0064100262005
0064100027806		0064100058506
0064100050406		0064100066306
0064100054906		0064100066806
		0064100007806
		0064100050206
		0064100032606



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO 2006
DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN**

Reporte de ampliación del plazo de respuesta a solicitudes de información:

ACUERDO 022/02/2006.- El Comité de Información del Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con los artículos 29, fracción III; y 45, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, así como el 71 de su Reglamento, aprueba la **ampliación del plazo de respuesta de las siguientes solicitudes de información:**

0064100009306
0064100010406

0064100011106	0064100002906
0064100014106	0064100037706
0064100014606	0064100014306
0064100003406	

ACUERDO 023/02/2006.- El Comité de Información del Instituto Mexicano del Seguro Social, con fundamento en el artículo 29, fracción V de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, se da por enterado del proyecto de "la"Norma que establece criterios específicos para la administración de Archivos en el IMSS" que presentó el Coordinador General de Archivos del IMSS, y solicita a los miembros de este Comité a emitir los comentarios correspondientes a más tardar el 5 de marzo del presente, con objeto de que se hagan las adecuaciones que se requieran y en caso de ser necesario se convoque a una reunión extraordinaria para analizarlos.

ACUERDO 024/02/2006.- El Comité de Información del Instituto Mexicano del Seguro Social, con fundamento en el artículo 23 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y numerales cuarto, trigésimo noveno, cuadragésimo y cuadragésimo primero de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, acuerda requerir a las Direcciones de Prestaciones Médicas y de Prestaciones Económicas y Sociales, para que registren sus sistemas de datos personales, ya sea físicos o automatizados, a fin de que este Instituto esté en posibilidades de cumplir con el artículo cuarto transitorio de los citados Lineamientos; y solicita a la Secretaría Técnica haga del conocimiento a las citadas Direcciones de este Instituto el presente acuerdo.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO 2006
DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN**

ACUERDO 25/02/2006.- El Comité de Información del Instituto Mexicano del Seguro Social, se da por enterado del oficio núm. CI/07/06 del 30 de enero de 2006, mediante el cual el Presidente del Comité de Información de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico (Conamed) requiere que todos los documentos que este Instituto remita a esa Comisión para integrar los expedientes de queja médica, se indique de manera precisa las páginas que conforman el documento reservado en la leyenda de clasificación respectiva; y solicita a la Secretaría Técnica, emita la contestación correspondiente, en el sentido de que su solicitud ya fue atendida por la Coordinación de Atención al Derechohabiente.

MIEMBROS DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL IMSS

- Q.F.B. Sergio Antonio Salazar Salazar
Encargado del Despacho de la Dirección de Administración y Calidad; y, Presidente del Comité de Información del IMSS.
- Lic. Eduardo Poumián Nucamendi
Encargado del Despacho de la Coordinación General de Atención y Orientación al Derechohabiente; y, Titular de la Unidad de Enlace del IMSS

- Ing. José Luis Córdova Rodríguez
Titular del Órgano de Control Interno en el IMSS.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO 2006
DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN

INVITADOS

- Lic. José Eduardo Ortega y Carreón
Coordinador de Análisis Técnico
Administrativo.

- Lic. Sergio Sotomayor Reyes
Coordinador de Conservación y
Servicios; y, Coordinador General de
Archivos del IMSS.

- Lic. Guillermo Rubio Covarrubias
Titular del Área de Control y Evaluación y
Apoyo al Buen Gobierno.

Lic. Guillermo Trejo Carbajal
Coordinador de Información Pública; y,
Secretario Técnico del Comité de Información



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.
UNIDAD DE ENLACE**

CASOS PRESENTADOS AL COMITÉ DE INFORMACIÓN EN SU 2a. SESIÓN DEL 2006

Folio SISI	Fecha SISI	Clasificación		No existe y/o disponible	Turnado a:	Petición	Fundamentación	Motivación	Informe *	Resoluciones del Comité de Información
		Reserv.	Confid.							
64100036506	23/01/2006	X			SIN	Solicito relación de empresas que crearon empleos en el Estado de Sinaloa durante 2005, precisando el nombre de éstas y la cantidad de plazas que se dieron de alta ante el IMSS.	Con fundamento en los Artículos 14, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, en relación con el 22 de la Ley del Seguro Social.	Por lo que se refiere al nombre de la empresa, no es procedente proporcionar la información requerida en virtud de que la misma se clasifica como reservada, por tratarse de información protegida por el secreto fiscal que a su vez es propiedad de un particular y el acceso resulta procedente únicamente para el titular de la misma previa acreditación.	Jefatura de Servicios de Afiliación Cobranza, mediante Oficio No. 26 90 01 91 0100/0079.	CONFIRMA El Comité de Información resuelve entregar sólo el total de empresas y número total de plazas.
64100025806	23/01/2006	X			SIN	Solicito relación de empresas del Estado de Sinaloa que se dieron de baja como cotizantes del IMSS durante el año 2005, especificando nombre de cada una y número de trabajadores que tenían afiliados cada una.	Con fundamento en los Artículos 14, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, en relación con el 22 de la Ley del Seguro Social.	Por lo que se refiere al nombre de la empresa, no es procedente proporcionar la información requerida en virtud de que la misma se clasifica como reservada, por tratarse de información protegida por el secreto fiscal que a su vez es propiedad de un particular y el acceso resulta procedente únicamente para el titular de la misma previa acreditación.	Jefatura de Servicios de Afiliación Cobranza, mediante Oficio No. 26 90 01 91 0100/0079.	CONFIRMA El Comité de Información resuelve entregar sólo el total de empresas y número total de trabajadores.
64100027806	17/01/2006	X			DAC	Lista de precios de licitación para prestación de servicios.	Con fundamento en el Artículo 14, fracciones I y II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.	Se reserva en virtud de que los precios de orientación que se proporcionan a las unidades compradoras para realizar los procesos de licitación deben tener carácter interno, lo que se explica por el interés del Instituto de que los participantes en licitaciones públicas ofrezcan las propuestas más bajas posibles y de no facilitar la coordinación entre ellos, para acordar precios en perjuicio del Instituto.	Coordinación Técnica de Evaluación y Control del Abasto, mediante Oficio No. 09 90 01 152000/1495/034.	CONFIRMA
64100050406	01/02/2006	X			DAC	Los precios para poder competir en licitaciones del Instituto Mexicano del Seguro Social.	Con fundamento en el Artículo 14, fracciones I y II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.	Se reserva en virtud de que los precios de orientación que se proporcionan a las unidades compradoras para realizar los procesos de licitación deben tener carácter interno, lo que se explica por el interés del Instituto de que los participantes en licitaciones públicas ofrezcan las propuestas más bajas posibles y de no facilitar la coordinación entre ellos, para acordar precios en perjuicio del Instituto.	Coordinación Técnica de Evaluación y Control del Abasto, mediante Oficio No. 09 90 01 152000/1495/038.	CONFIRMA
64100054906	03/02/2006	X			CGAOD	Se me expida copia certificada del Acuerdo de fecha 20 de octubre del año 2005 de la Comisión Bipartita de Atención al Derechohabiente del H. Consejo Técnico del IMSS y derivado de la Queja Administrativa identificada con el Reg. QC CGI/162 06 2005.	Con fundamento en el Artículo 14, fracciones IV de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.	En virtud de que se encuentra en trámite un juicio ordinario civil y una averiguación previa.	Coordinación de Atención al Derechohabiente mediante oficio 08A161400/0228.	CONFIRMA

Handwritten signatures and initials in the bottom left corner.

Handwritten signatures and initials in the bottom right corner.



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD DE ENLACE**

CASOS PRESENTADOS AL COMITÉ DE INFORMACIÓN EN SU 2a. SESIÓN DEL 2006

Folio SISI	Fecha SISI	Clasificación		No existe y/o disponible	Turnado a:	Petición	Fundamentación	Motivación	Informe *	Resoluciones del Comité de Información
		Reserv.	Confid.							
64100051306	01/02/2006		X		QROO	Última declaración patrimonial y percepción del sueldo del Lic. Mauricio Ituarte Hurtado, Delegado del IMSS en Quintana Roo.	Con fundamento en los Artículos 3 fracción II, 4 fracción III y 18, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. Así como los Artículos 38 y 40 de su Reglamento.	No es posible proporcionar la información acerca de la declaración patrimonial por contener datos personales y el acceso sólo le compete al titular de la información, salvo que exista una autorización expresa por parte de éste.	Jefatura de Servicios de Desarrollo de Personal, mediante Oficio No. 24 01 017300/012/06.	CONFIRMA
64100041906	26/01/2006		X		UMAE NL	Conocer la justificación y el total de documentos que avalaron la nominación como Jefe de División de Epidemiología en la UMAE 23 Delegación Nuevo León a la Dra. Lidia Mendoza Flores.	Con fundamento en los Artículos 3 fracción II, 4 fracción III y 18, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. Así como los Artículos 38 y 40 de su Reglamento.	Se informa que los documentos que avalaron dicha nominación son de carácter confidencial a excepción del Nombramiento el cual se proporciona.	Jefatura Delegacional de Servicios de Desarrollo de Personal, mediante Oficio No. 20 90 01 11 00/039/DSIT/2006.	CONFIRMA



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD DE ENLACE

CASOS PRESENTADOS AL COMITÉ DE INFORMACIÓN EN SU 2a. SESIÓN DEL 2006

Folio SIS/	Fecha SIS/	Clasificación			Turnado a:	Petición	Fundamentación	Motivación	Informe *	Resoluciones del Comité de Información
		Reserv.	Confid.	No existe y/o disponible						
64100049606	31/01/2006			X	DELEG NTE	Solicito copia simple del expediente de mi esposo Emanuel Campos Esquivel, que falleció en el HGZ 29 en el año de 1996.	Con fundamento en los Artículos 24 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 78 fracción III de su Reglamento.	La Norma Oficial Mexicana del expediente clínico o NOM168SSa-1-11999, menciona en la fracción 5.3 que los expedientes clínicos deberán ser conservados por un periodo mínimo de 5 años a partir del último acto médico. Los expedientes clínicos son propiedad de la institución y del prestador de servicios médicos.	Dirección del Hospital General de Zona/MF No 29.	CONFIRMA
64100262005	19/07/2005			X	DELEG NTE	Solicita movimiento afiliatorios de 1988 a 1993 del Patrón Banobras, Sindico de la Quiebra de Aeronaves de México.	Con fundamento en los Artículos 24 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 78 fracción III de su Reglamento.	Con motivo de la resolución que le recayó al recurso de revisión 2019/05, interpuesto por el solicitante ante el IFAI, la Subdelegación 4 Guerrero realizó una segunda búsqueda exhaustiva en el Catálogo de Avisos Originales (CAO) Delegacional, sin encontrar avisos de movimiento afiliatorios conocidos comúnmente como "hoja rosa" en dicho Catálogo.	Subdelegación 4 Guerrero de la Delegación Norte 3636.10.9100/1964 del 3 de febrero de 2006.	CONFIRMA
6410058506	08/02/2006			X	DELEG SUR	Copia Simple de Tarjetón de Pago de la quincena 08/2000, a mi nombre, matricula 7229666, adscrito al H.G.Z 29, Cat. Aux Serv. Básicos.	Con fundamento en los Artículos 24 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 78 fracción III de su Reglamento.	Después de haber efectuado la búsqueda de dicho documento en los archivos de personal, no se localizó el mismo, toda vez que del análisis realizado al expediente del trabajador, se observa que durante dicho periodo, se encontraba dado de baja en la nómina de esta Delegación.	Departamento de Sistemas de Información y Transparencia, mediante Oficio No. 35/01 60 7300/2066.	CONFIRMA
64100066306	13/02/2006			X	CHIH	Se me informe cuál es el curriculum del DR. MARIO GERMES, cuáles han sido sus estudios, en qué instituciones y en qué fechas, en dónde curso su especialidad de Nefrología y de que año a que año, así como si tiene alguna otra especialidad.	Con fundamento en los artículos 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 70 fracción V de su Reglamento.	Se informa que no existe en el expediente básico del actor que guarda el Departamento de Sistemas de Información y Transparencia, documento que nos permita dar respuesta a su solicitud.	Jefatura Delegacional de Desarrollo de Personal, mediante oficio No. 08A1617300/OCP/0230.	CONFIRMA
64100066806	13/02/2006			X	CHIH	Se me informe cuál es mi antigüedad efectiva como Trabajador IMSS que fui, así como el motivo de mi baja. La fecha en la que estuve laborando para en IMSS fue de 1982 a 1985 aproximadamente y deje de laborar porque se termino mi contrato.	Con fundamento en los Artículos 24 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 78 fracción III de su Reglamento.	Se informa que se revisaron microfichas de nómina de diversas quincenas de 1982 observándose que no figura información de fecha de ingreso así como de antigüedad por ser contratación 03 (temporal) y únicamente figura con marca de baja 43 (Término de Temporalidad), sin poder determinar la fecha exacta de su última contratación, ya que el expediente básico donde pudieran existir los contratos correspondientes fue depurado conforme a la normatividad vigente.	Jefatura Delegacional de Desarrollo de Personal, mediante oficio No. 08A1617300/OCP/0233.	CONFIRMA
64100007806	09/01/2006			X	HGO	Montos adjudicados al primo del auditor Jorge Henkel Buntanda durante 2003, 2004 y 2005.	Con fundamento en los artículos 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 70 fracción V de su Reglamento.	Se informa que es insuficiente y/o escueta la información proporcionada por el solicitante y derivado de esto, no existe en nuestro sistema de información algún dato al respecto.	Jefatura de Servicios de Finanzas, mediante Oficio No. 139001610100/T/006/2006.	CONFIRMA
64100050206	01/02/2006			X	DELEG SUR	Deseo tener mi expediente clínico completo, desde mi nacimiento hasta la fecha. Nací en la clínica de Gabriel Mancera y durante mucho tiempo acudí a la clínica 25, ubicada en la calzada Zaragoza.	Con fundamento en los Artículos 24 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 78 fracción III de su Reglamento.	Se informa que de acuerdo al Número de Seguridad Social que proporciona el peticionario, nació en el año de 1968 en el Hospital "Gabriel Mancera" mencionando que durante mucho tiempo acudió a la Clínica 25, por lo que en los últimos años no se le ha dado atención en el Hospital Gabriel Mancera. Por lo que de acuerdo al a Norma Oficial Mexicana NOM 168-SSA1-1998 del Expediente Clínico, establece en su numeral 5.3 que los expedientes clínicos deberán ser conservados por un periodo mínimo de 5 años, contados a partir de la fecha del último acto médico.	Jefatura de Prestaciones Médicas, mediante Oficio No 38 90 01 200/100/00588.	CONFIRMA



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD DE ENLACE

CASOS PRESENTADOS AL COMITÉ DE INFORMACIÓN EN SU 2a. SESIÓN DEL 2006

Folio SISI	Fecha SISI	Clasificación			Turnado a:	Petición	Fundamentación	Motivación	Informe *	Resoluciones del Comité de Información
		Reserv.	Confid.	No existe y/o disponible						
64100032606	19/01/2006			X	VER NTE / SUR	SINDO, desglose de semanas reconocidas en todo mi historial en las siguientes empresas con Construcciones A E Instalaciones Mexicana S.A. de 1969 a 1972 en Veracruz y mis NSS fueron 65724200186 y 62744202599 el actual es 0166420514, ya hice el trámite de corrección del NSS en la Delegación de Tula Hidalgo.	Con fundamento en los Artículos 24 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 78 fracción III de su Reglamento.	Motivación Respuesta Veracruz Sur: Se realizó la búsqueda sin encontrar antecedentes del asegurado y la empresa que refiere, sin embargo se considera por los datos que pertenece a Veracruz Norte. Respuesta de Veracruz Norte: Se informa que no se encuentran antecedentes afiliatorios del asegurado de referencia en esta Delegación.	Jefatura de Servicios de Afiliación Cobranza, mediante Oficio No. 31 90 91 0100/3,2/0885.	CONFIRMA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

2a SESIÓN DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE 2006
SOLICITUDES CON SOLICITUD DE PRÓRROGA

Folio SISI	Solicitud	Motivo	Observación	UR
64100009306	Confirmación de los pagos que el IMSS nos hizo durante 2005, Organización Omega S.A. de C.V.	Se está realizando la búsqueda de la información, a la brevedad se le hará de su conocimiento la respuesta respectiva.		DPyF
6410010406	Relación detallada de cada una de las delegaciones del IMSS sobre el material de curación que le hemos vendido y el que nos ha pagado.	Se está realizando la búsqueda de la información, a la brevedad se le hará de su conocimiento la respuesta respectiva.		DPyF

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

2a SESIÓN DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE 2006

NOTIFICADAS POR LA UNIDAD DE ENLACE POR FALTA DE PETICIÓN POR PARTE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

Folio SISI	Solicitud	Motivo	Observación	UR
6410011106	Información específica del grado de cumplimiento del proveedor Nipro Medical de México, S.A. de C.V. en los contratos establecidos con el IMSS para las Delegaciones Jalisco, Nayarit, Guanajuato, Colima, Sonora, Michoacán, Sinaloa, Baja California Norte y Sur, respecto al Servicio Integral de Hemodialisis derivados de la LPN No. 00641158-016-03. Así como el monto de las sanciones aplicadas al mismo por el incumplimiento en estos mismos contratos.	Se está realizando la búsqueda de la información, a la brevedad se le hará de su conocimiento la respuesta respectiva.		MICH
6410014106	Recuperación de pago de facturas.	Se está realizando la búsqueda de la información, a la brevedad se le hará de su conocimiento la respuesta respectiva.		UMAE PEDIATRIA
6410014606	Cartas poder otorgadas por las empresas Laboratorios Kener, Precimex e Importadora Comercial del Norte a la C. Fabiola Avendaño Jaimes, para los procesos de licitaciones públicas nacionales e internacionales en los diferentes eventos realizadas por el IMSS para abasto del año 2004 y 2005.	Se está realizando la búsqueda de la información, a la brevedad se le hará de su conocimiento la respuesta respectiva.		UMAE CARDIO
6410003406	Recuperación de pago de facturas.	Se está realizando la búsqueda de la información, a la brevedad se le hará de su conocimiento la respuesta respectiva.		UMAE PEDIATRIA
6410002906	Recuperación de pago de facturas.	Se está realizando la búsqueda de la información, a la brevedad se le hará de su conocimiento la respuesta respectiva.		UMAE PEDIATRIA

Coy
ey

JS
G

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

2a SESIÓN DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE 2006

NOTIFICADAS POR LA UNIDAD DE ENLACE POR FALTA DE PETICIÓN POR PARTE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

Folio SISI	Solicitud	Motivo	Observación	UR
6410037706	Se me expida constancia por escrito en la que se indique si mi esposa y representada la C. MILAGROS DEL CARMEN CALDERON GALLEGOS, es capaz de dirigirse como un peatón ordinario y asimismo se me diga el tipo de Discapacidad que padece. Su expediente se encuentra en el HGR #1, Delegación CHIHUAHUA.	Se está realizando la búsqueda de la información, a la brevedad se le hará de su conocimiento la respuesta respectiva.		CHIH
6410014306	Solicitamos se nos informe si la Delegación del Instituto Mexicano del Seguro Social en Culiacán, Sinaloa, cuenta con el registro de algún domicilio de la citada empresa Acuaconstructores del Noroeste S.A de C.V.	Se está realizando la búsqueda de la información, a la brevedad se le hará de su conocimiento la respuesta respectiva.		SIN